



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

ACUERDOS ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS, FORMATOS, REQUISITOS, CONTRATOS, CONVENIOS Y CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO QUE REGULEN LAS RELACIONES LABORALES DEL PERSONAL SINDICALIZADO Y DE CONFIANZA

ACUERDOS ADMINISTRATIVOS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL NO SE CUENTA CON CONVENIO INTERNO ALGUNO QUE REGULE SU OPERACIÓN.

SERVICIOS QUE SE OFRECEN, PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, FORMATOS, TRÁMITES Y REQUISITOS

EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL ES UN ÓRGANO JURISDICCIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL, POR LO QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES, SE APEGA ESTRICTAMENTE A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO ELECTORAL.

PRESTACIONES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL DE CONFIANZA Y POR CONTRATO

20 DIAS DE VACACIONES AL AÑO

PRIMA VACACIONAL

90 DIAS DE AGUINALDO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

VALES DE DESPENSA ANUAL

INSTITUTO DE CREDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

BOLETINES O COMUNICADOS DE PRENSA QUE INFORMEN A LA POBLACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN

EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL NO CUENTA CON ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y CONTENIDOS DE LA INFORMACIÓN QUE SE DIFUNDE A TRAVÉS DE MEDIOS ESCRITOS Y ELECTRÓNICOS

EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL NO CUENTA CON ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

CONTRATOS, CONVENIOS Y CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO QUE REGULEN LAS RELACIONES LABORALES DEL PERSONAL SINDICALIZADO Y DE CONFIANZA

EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL NO CUENTA CON CONVENIOS O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO; SUS RELACIONES LABORALES SE RIGEN CONFORME A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO.

ASIMISMO, ESTE TRIBUNAL NO CUENTA CON PERSONAL SINDICALIZADO, PUES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 215 FRACCIÓN X, 216 Y 218 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, LOS NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL JURÍDICO CORRESPONDEN AL PLENO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y LOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CORRESPONDEN AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.